



I LEGISLATURA

**ESPERANZA VILLALOBOS
DIPUTADA**

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional MORENA

**DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DEL CONGRESO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTE

La que presenta, Diputada del Grupo Parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el capítulo IV, artículos 1,7,8, 9, 11,17 y 25; capítulo VI, artículo 54 Bis de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; fracciones IX y XV, artículo 13, Párrafo 2°, artículo 21, fracciones XXV y XXIX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como el párrafo 2° del artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Someto a consideración de esta Soberanía la siguiente **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO**, para solicitar a la Secretaría de Gobernación Federal y a la mesa directiva de este congreso, tengan a bien realizar los trámites necesarios para la sustitución de la Bandera Nacional que se encuentra en el edificio de oficinas de este congreso con dirección en Plaza de las Constitución N°7, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc. Toda vez que la actual insignia se encuentra desgarrada en su franja lateral de color rojo, procediendo de acuerdo al ceremonial específico de incineración del lábaro patrio y abanderamiento, solicitando a la dependencia federal una bandera adicional que porte la inscripción "Congreso de la Ciudad de México" a fin que la misma quede en resguardo de esta soberanía en el vestíbulo del recinto de Donceles para actos protocolarios, sesiones solemnes y ceremonias especiales. De la misma forma se solicita a la Mesa Directiva de esta Soberanía convocar a las y los diputados así como al personal del congreso que labora en dichas instalaciones a participar en la ceremonia cívica,

CONSIDERACIONES

Que los símbolos patrios de una nación son más que colores e insignias, pues estos dan fortaleza al sentido de pertenencia a un ente superior que nos cobija cálida y fraternalmente. Que el lábaro Patrio es vínculo de



I LEGISLATURA

ESPERANZA VILLALOBOS DIPUTADA

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional MORENA

identidad nacional para las y los ciudadanos, así como para los mexicanos en el extranjero representando los valores nacionales; que la misma porta en su escudo la memoria histórica de nuestra ciudad y en su conjunto preserva las luchas y glorias de nuestro pueblo; y que dada su importancia su manejo, exhibición, portación y destrucción se encuentran regulados por la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales a los cuales todo ciudadano y dependencia están obligados a cumplir. Y que esta soberanía como órgano de poder local y de representación popular no puede faltar a la ley exhibiendo nuestra enseña nacional en malas condiciones en un inmueble oficial.

Por esta razón, el día de hoy, me permito presentar a la consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** y solicito su aprobación para que se considere de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Esta Soberanía, solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Federal tenga a bien realizar los trámites necesarios para la sustitución de la Bandera Nacional que se encuentra en el edificio de oficinas de este congreso con dirección en Plaza de las Constitución N°7, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc en ceremonia solemne el 24 de febrero, conforme lo indica a la ley, para la incineración del Lábaro Patrio y abanderamiento.

Segundo.- Que el área competente de esta soberanía verifique las condiciones del asta bandera del mismo edificio a fin de garantizar la integridad del lábaro que porte, para prevenir daños futuros.

Tercero.- Que se verifique el izamiento y arreamiento diario del lábaro patrio en las instalaciones de esta soberanía como corresponde a las instituciones gubernamentales.



I LEGISLATURA

**ESPERANZA VILLALOBOS
DIPUTADA**

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional MORENA

Tercero.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Federal tengan a bien entregar a esta soberanía un lábaro patrio adicional de dimensiones similares al anterior con la inscripción de "Congreso de la Ciudad de México", a fin de ser resguardado en el recinto de Donceles para fines protocolarios, sesiones solemnes y ceremonias especiales.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles el 11 de Febrero de 2019.

FRATERNALMENTE